



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 4 de marzo de 2011 (11.03)  
(OR. en)**

**7204/11**

**BUDGET 5  
FIN 135**

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité Presupuestario
Asunto:	Estado de previsiones de gastos e ingresos del Consejo Europeo y del Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el ejercicio 2012 - Exposición de motivos

---

**1. Introducción**

1.1. La crisis económica y financiera mundial tiene una incidencia importante en las finanzas públicas nacionales. Los Estados miembros están reduciendo los gastos administrativos en sus presupuestos nacionales como parte de los esfuerzos por equilibrar sus presupuestos. En las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2012, adoptadas en la sesión del Consejo ECOFIN del 15 de febrero de 2011, el Consejo recordó *"el objetivo común de aumentar la eficiencia administrativa con arreglo a la misma pauta adoptada por los Estados miembros de aprovechar al máximo los recursos limitados habida cuenta del saneamiento fiscal riguroso que están emprendiendo"*.

En su carta de 3 de febrero de 2011 relativa al establecimiento del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2012, la Comisión invitó a las instituciones europeas a que se esforzaran al máximo para limitar los gastos al elaborar la previsión de gastos para el proyecto de presupuesto de 2012. El objetivo global es realizar esfuerzos auténticos para limitar los gastos en el proyecto de presupuesto de 2012 y enviar una señal positiva a la opinión pública europea, demostrando que las instituciones europeas están actuando de forma responsable a la luz de las difíciles condiciones económicas y presupuestarias de los Estados miembros.

- 1.2. A raíz de estas orientaciones, la Secretaría General del Consejo (SGC) ha elaborado una propuesta de presupuesto para el Consejo Europeo y el Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el ejercicio 2012 a partir de una reevaluación completa de las necesidades para sus actividades en curso y proyectos necesarios en 2012, tanto en términos financieros como de recursos humanos.

El objetivo general de este ejercicio ha sido el crecimiento cero en créditos con respecto al nivel de 2011 para el funcionamiento de la SGC. Además de este enfoque basado en el crecimiento cero, se han reducido los créditos para algunas partidas específicas, tomando en consideración la ejecución del presupuesto de años anteriores.

Como resultado de este enfoque combinado, la SGC propone un proyecto de presupuesto para el ejercicio 2012 de 538,5 millones EUR, lo que corresponde a una reducción de 25 millones EUR (- 4,4 %) con respecto al presupuesto de 2011.

Esta reducción se debe principalmente a que se ha reducido lo siguiente:

- 10 millones EUR de los pagos anticipados relativos al edificio Résidence Palace
- 8 millones EUR de los servicios de interpretación
- 7 millones EUR de los gastos de viaje de las Delegaciones.

Además, la SGC propone reducir 20 puestos AST de su plantilla de personal (véase 2.1.1.).

- 1.3. La carta de la Comisión de 3 de febrero de 2011 sugiere que cualquier solicitud relacionada con una futura ampliación únicamente se incluiría en la previsión de gastos de las instituciones una vez adoptada la decisión formal sobre la fecha de la adhesión. La SGC propone seguir este enfoque excepto para 7 agentes contractuales, imprescindibles para la traducción de los tratados de adhesión y la supervisión de la traducción del acervo comunitario en lengua croata. Una vez adoptada la decisión formal sobre la fecha de adhesión, todos los gastos relacionados con la ampliación (en particular la publicación del acervo comunitario y la creación de la unidad lingüística croata) se presentarán en una nota rectificativa o presupuesto rectificativo específicos.
- 1.4. De acuerdo con los criterios facilitados por la Comisión para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2012, se incorpora al proyecto de presupuesto de 2012 un incremento salarial del 0,9% . Ello representa la adaptación salarial que se decidirá en diciembre de 2011.

El incremento general de los precios del 1,8% previsto para 2012 se ha compensado reduciendo volúmenes.

- 1.5. El cuadro 1 presenta la propuesta de presupuesto para 2012 desglosado por categorías. En el apartado 2 infra figura un comentario más detallado respecto al desarrollo de cada categoría.

**Cuadro 1: Propuesta de proyecto de presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (CEC) para 2012 (por categorías, EUR)**

Categoría	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	Variación 2012/2011
Plantilla de personal	323.970.000	288.302.326	294.797.000	2,3%
Otros gastos de personal	23.512.000	24.586.301	23.065.000	-6,2%
Edificios (título II)	39.917.000	38.255.000	38.153.000	-0,3%
Sistemas informáticos(título II)	35.517.000	35.782.000	36.116.000	0,9%
Gastos de interpretación	92.740.000	94.722.973	86.723.000	-8,4%
Gastos de viaje de las Delegaciones	36.792.000	33.675.000	26.675.000	-20,8%
Diario Oficial	5.115.000	5.193.000	4.626.000	-10,9%
Título III	35.939.000	2.536.000	-	
Grupo de Reflexión	533.000	-	-	
Diversos (título II)	18.517.000	19.210.000	17.390.000	-9,5%
Reserva	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0,0%
<b>Total (excluidas adquisiciones)</b>	<b>618.552.000</b>	<b>548.262.600</b>	<b>533.545.000</b>	<b>-2,7%</b>
Adquisición de bienes inmuebles	15.000.000	15.000.000	5.000.000	-66,7%
<b>Total general</b>	<b>633.552.000</b>	<b>563.262.600</b>	<b>538.545.000</b>	<b>-4,4%</b>

Con la propuesta para 2012, la cuota del presupuesto CEC (Sección II del presupuesto de la UE) en la rúbrica 5 del marco financiero (MF) se desarrollará como se presenta en el cuadro 2. Dicho cuadro muestra asimismo la evolución durante los cinco últimos años.

Cuadro 2: Presupuesto CEC (Sección II) en la rúbrica 5 del MF en 2008-2012 (millones EUR)

	2008		2009		2010		2011		2012	
	mill. €	variación	mill. €	variación	mill. €	variación	mill. €	variación	mill. €	variación
<b>Rúbrica 5</b>	7.457	4,8%	7.603	2,0%	7.962	4,7%	8.416	5,7%	8.754	4,0%
<b>Presupuesto CEC/Consejo</b>	595	0,2%	603	1,3%	634	5,1%	563	-11,2%	539	-4,4%
<b>Cuota en la rúbrica 5</b>	<b>8,0%</b>		<b>7,9%</b>	<b>-1,3%</b>	<b>8,0%</b>	<b>1,3%</b>	<b>6,7%</b>	<b>-16,3%</b>	<b>6,2%</b>	<b>-7,5%</b>

## 2. Comentario por categorías de gasto

### 2.1. Personal (plantilla de personal)

Los créditos asignados a las líneas presupuestarias relativas a la plantilla de personal (aumento de un 2,3%) vienen determinados principalmente por los siguientes cambios:

#### 2.1.1. Cambios en la plantilla de personal

Como consecuencia de algunas decisiones de gestión adoptadas por la SGC, la plantilla de personal puede reducirse en 20 puestos (al combinar la transferencia de actividades del Servicio del seguro de enfermedad de la SGC a la Oficina pagadora y la racionalización de los métodos de trabajo en las unidades lingüísticas). Todas las solicitudes de los servicios que quieren contar con nuevo personal en 2012 se han examinado en profundidad. Tras efectuar dicho análisis se decidió no solicitar nuevos puestos, sino cubrir la mayor parte de las necesidades más urgentes con la reubicación de puestos existentes (29 puestos).

### 2.1.2. Adaptación salarial y planificación de carreras<sup>1</sup>

La previsión de la Comisión para la adaptación salarial en 2011 es del 0,9%, que corresponde a un incremento de 2,1 millones EUR (incidencia en un año completo). El mismo porcentaje se aplica al incremento salarial en 2012, que se decidirá en diciembre de 2012 (incidencia desde el 1.7.2012 al 31.12.2012). El resultado es un nuevo aumento de 1,3 millones EUR.

Los ascensos en concepto de antigüedad (es decir, subidas de escalón dentro de un grado) tendrán una incidencia de 3,8 millones EUR en 2012.

La modificación de la plantilla de personal necesaria para atenerse a lo dispuesto en el artículo 6 del Estatuto de los Funcionarios (ascensos) supondrá 0,8 millones EUR.

### 2.1.3. Reducción global

La SGC calcula incrementar la ocupación neta de la plantilla de personal con 55 puestos en 2012, lo cual permite disminuir la reducción global al 6,5%.

## 2.2. Otros gastos de personal

La categoría "otros gastos de personal" incluye una dotación para 7 agentes contractuales de lengua croata en la Dirección de Calidad de la legislación. Estos agentes ya han sido contratados en 2011.

La SGC propone incrementar la dotación para agentes contractuales a largo plazo de 10 a 107 en total. Se recurre a los agentes contractuales a largo plazo para proyectos y cometidos para los que no es necesario contratar a personal permanente.

---

<sup>1</sup> Las cifras proporcionadas son previas a la aplicación de la reducción global.

Para las contrataciones compensatorias, a las que se recurre para paliar la falta de personal a corto plazo (por ej. por enfermedad, baja por maternidad, etc.), la SGC propone mantener el régimen al nivel de 2011 (55 agentes contractuales). Cabe mencionar que el recurso a los agentes contractuales es una solución menos onerosa que la contratación de agentes temporales.

El importe total para agentes contractuales se redujo en 0,7 millones EUR debido a que a diferencia del presupuesto de 2011 que incluía créditos para la ampliación, en el presupuesto de 2012 únicamente se ha previsto un importe para 7 agentes contractuales.

Sobre la base de las necesidades estimadas de los servicios de la SGC en 2012, los gastos de misión se han reducido en 0,5 millones EUR (12%) con respecto a 2011.

### 2.3. Bienes inmuebles (capítulo 2 0)

La dotación para los pagos anticipados anuales relativos al *Résidence Palace* se han reducido 10 millones EUR con respecto a 2011. La reducción se debe a los importes totales ya abonados (el 90% del coste estimado del proyecto) y al avance de las obras. La entrega del edificio está prevista para principios de 2014.

El presupuesto para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios se ha reducido ligeramente (0,3%). La propuesta incluye la reorganización de la estructura del presupuesto entre las partidas 2 0 0 3 (*Obras de acondicionamiento e instalación*) y 2 0 1 0 (*Limpieza y mantenimiento*). Algunos proyectos se han vuelto a programar, lo que ha supuesto una reducción de 1,1 millones EUR. Está prevista otra reducción de 0,1 millones EUR para obras de acondicionamiento de seguridad.

Por otra parte, se proponen los siguientes incrementos, relacionados con obligaciones contractuales:

- alquileres (0,6 millones EUR) debido al descenso de ingresos en 2012
- gastos de seguridad y vigilancia (0,3 millones EUR)
- gastos de agua, gas y electricidad (0,2 millones EUR).

#### 2.4. Gastos en tecnologías de la información (TI) (artículo 2 1 0)

El presupuesto para TI se mantiene al nivel de 2011. El incremento en el artículo 2 1 0 de 0,3 millones EUR se explica por el cambio en la estructura del presupuesto, según el cual determinados equipos de TI anteriormente comprados a cargo de la partida 2 2 3 0 (*Material de oficina*) se han transferido a la partida 2 1 0 0 (*Adquisición de equipos y programas*). El importe no ha variado con respecto a 2011.

#### 2.5. Material e instalaciones técnicas (artículo 2 1 2)

La reducción de 0,3 millones EUR con respecto al presupuesto de 2011 se debe a la nueva programación del proyecto para modernizar las salas de conferencias.

#### 2.6. Interpretación (partida 2 2 0 2)

A lo largo de los últimos años, los gastos anuales se han situado en torno al 60-75% de los créditos para interpretación. Esto corresponde a una infrautilización anual de aproximadamente 20-35 millones EUR. La parte principal de la infrautilización provino de las dotaciones para la interpretación a petición por lengua, que supuso del 55 al 75% del importe total no gastado.

No se espera que aumente el volumen de interpretación con respecto al nivel de los últimos años. Podría darse un aumento del volumen si la DG SCIC de la Comisión pudiera proporcionar interpretación en determinadas lenguas con escasez de intérpretes. Dicho aumento se vería en cualquier caso limitado por el hecho de que no existe más espacio en el edificio Justus Lipsius para incrementar sustancialmente la capacidad física para la interpretación, es decir, cabinas de interpretación. Cabe asimismo señalar que el posible aumento únicamente afectaría, en la práctica, a la interpretación a petición por lengua dado que la interpretación general ya cubre la casi totalidad de la interpretación en reuniones como los Consejos Europeos, las sesiones del Consejo y de diversos órganos preparatorios.

En consecuencia, se propone una reducción de 8 millones EUR en el presupuesto para interpretación de 2012 con respecto a 2011.

## 2.7. Gastos de viaje de las Delegaciones (partida 2200)

La ejecución del presupuesto para los gastos de viaje de las Delegaciones ha sido significativamente baja desde el inicio del sistema de dotaciones. El gasto anual, basado en las declaraciones de los Estados miembros, ha sido de media el 55% del importe total disponible.

Cabe señalar que el importe anual disponible para la dotación de gastos de viaje de las Delegaciones es mayor que el crédito presupuestario para este concepto. De conformidad con la Decisión 111/07, la SGC transfiere el 66% de los importes no gastados en interpretación a petición por lengua a la dotación de gastos de viaje de las Delegaciones. Desde 2008 este importe complementario ha supuesto aproximadamente un total de 12-13 millones al año.

A raíz de la continua e importante infrautilización del presupuesto para gastos de viaje de las Delegaciones, se propone una reducción de 7 millones EUR con respecto al presupuesto de 2011. La propuesta de 26,7 millones EUR para la dotación de viajes en el presupuesto de 2012 representa un aumento con respecto a la ejecución del presupuesto de 2010 (24,8 millones EUR).

## 2.8. Diario Oficial (partida 2211)

La dotación para el Diario Oficial se reduce un 11% con respecto al importe previsto en el presupuesto de 2011. El principal motivo de esta reducción es la disminución del precio por página facturado por la elaboración del Diario Oficial.

## 2.9. Reserva

La reserva para gastos imprevistos del Consejo Europeo y del Consejo se eleva a 6 millones EUR, es decir, la misma cantidad que en 2011. Dicha reserva pretende cubrir los gastos resultantes de decisiones con impacto presupuestario (imponderables) adoptadas en el curso del ejercicio presupuestario.

**Estado de previsiones de los ingresos y gastos relativos al ejercicio 2012**  
**Sección II — Consejo Europeo y Consejo**

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
<b>TÍTULO 1 - Personas vinculadas a la institución</b>					
1 0 0 0	Sueldo base	303.917	313.000	311.000	-1%
1 0 0 1	Derechos vinculados a la función	62.604	65.000	67.000	3%
1 0 0 2	Derechos vinculados a la situación personal	8.123	20.000	20.000	0%
1 0 0 3	Cobertura social	14.000	13.000	20.000	54%
1 0 0 4	Otros gastos de gestión	631.333	900.000	910.000	1%
1 0 0 6	Derechos vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	p.m.	p.m.	77.000	n/a
<b>1 0 0</b>	<b>Retribución y otros derechos</b>	<b>1.019.978</b>	<b>1.311.000</b>	<b>1.405.000</b>	<b>7%</b>
1 0 1 0	Pensiones	p.m.	p.m.	p.m.	n/a
<b>1 0 1</b>	<b>Cese de funciones</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>p.m.</b>	<b>n/a</b>
1 0 2 0	Crédito provisional para cambios de los derechos	p.m.	49.000	49.000	0%
<b>1 0 2</b>	<b>Crédito provisional</b>	<b>p.m.</b>	<b>49.000</b>	<b>49.000</b>	<b>0%</b>
<b>Total Capítulo 10 - Miembros de la Institución</b>		<b>1.019.978</b>	<b>1.360.000</b>	<b>1.454.000</b>	<b>7%</b>
1 1 0 0	Sueldos base	234.278.076	211.541.157	219.068.000	4%
1 1 0 1	Derechos estatutarios vinculados a la función	4.300.494	3.916.421	2.573.000	-34%
1 1 0 2	Derechos estatutarios vinculados a la situación personal del agente	61.536.846	56.282.980	57.434.000	2%
1 1 0 3	Cobertura social	10.130.301	9.310.302	9.602.000	3%
1 1 0 4	Coeficientes correctores	130.693	213.834	30.000	-86%
1 1 0 5	Horas extraordinarias	1.688.321	2.129.586	1.633.000	-23%
1 1 0 6	Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	2.991.000	3.057.336	3.140.000	3%
<b>1 1 0</b>	<b>Retribución y otros derechos</b>	<b>315.055.730</b>	<b>286.451.616</b>	<b>293.480.000</b>	<b>2%</b>
1 1 1 0	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	315.735	320.834	321.000	0%
1 1 1 1	Indemnizaciones por cese definitivo en sus funciones	569.156	355.584	282.000	-21%
1 1 1 2	Derechos de los antiguos Secretarios Generales	390.279	478.709	387.000	-19%
<b>1 1 1</b>	<b>Cese de funciones</b>	<b>1.275.170</b>	<b>1.155.127</b>	<b>990.000</b>	<b>-14%</b>

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
1 1 2 0	Crédito provisional (funcionarios y temporales)	p.m.	1.850.710	1.317.000	-29%
1 1 2 1	Crédito provisional (jubilados y cesados con incentivo)	p.m.	8.000	5.000	-38%
<b>1 1 2</b>	<b>Crédito provisional</b>	<b>p.m.</b>	<b>1.858.710</b>	<b>1.322.000</b>	<b>-29%</b>
<b>Total Capítulo 11 - Funcionarios y agentes temporales</b>		<b>316.330.900</b>	<b>289.465.453</b>	<b>295.792.000</b>	<b>2%</b>
1 2 0 0	Otros agentes	4.215.499	8.098.000	7.352.000	-9%
1 2 0 1	Expertos nacionales en comisión de servicios	1.016.205	1.289.043	1.187.000	-8%
1 2 0 2	Períodos de prácticas	537.413	544.000	565.000	4%
1 2 0 3	Prestaciones externas	1.951.593	2.068.000	2.069.000	0%
1 2 0 4	Servicios complementarios para el servicio de traducción	p.m.	202.000	152.000	-25%
<b>1 2 0</b>	<b>Otros agentes y prestaciones externas</b>	<b>7.720.710</b>	<b>12.201.043</b>	<b>11.325.000</b>	<b>-7%</b>
<b>1 2 2</b>	<b>Crédito provisional</b>	<b>p.m.</b>	<b>133.131</b>	<b>51.000</b>	<b>-62%</b>
<b>Total Capítulo 12 - Otros agentes y prestaciones externas</b>		<b>7.720.710</b>	<b>12.334.174</b>	<b>11.376.000</b>	<b>-8%</b>
1 3 0 0	Gastos diversos de contratación	182.764	132.000	152.000	15%
1 3 0 1	Perfeccionamiento profesional	1.590.033	1.603.000	1.683.000	5%
<b>1 3 0</b>	<b>Gestión de personal</b>	<b>1.772.796</b>	<b>1.735.000</b>	<b>1.835.000</b>	<b>6%</b>
1 3 1 0	Ayudas extraordinarias	39.000	40.000	40.000	0%
1 3 1 1	Relaciones sociales entre los miembros del personal	159.401	119.000	119.000	0%
1 3 1 2	Ayuda complementaria a las personas con discapacidad	66.550	69.000	69.000	0%
1 3 1 3	Otras intervenciones sociales	65.593	66.000	66.000	0%
<b>1 3 1</b>	<b>Intervenciones en favor del personal de la institución</b>	<b>330.544</b>	<b>294.000</b>	<b>294.000</b>	<b>0%</b>
1 3 2 0	Servicio médico	385.016	432.000	431.000	0%
1 3 2 1	Restaurantes y cantinas	927.000	1.115.000	1.115.000	0%
1 3 2 2	Guarderías	1.951.085	1.841.000	1.749.000	-5%
<b>1 3 2</b>	<b>Actividades relativas al conjunto de personas vinculadas a la institución</b>	<b>3.263.101</b>	<b>3.388.000</b>	<b>3.295.000</b>	<b>-3%</b>
1 3 3 1	Gastos de misión de la Secretaría General del Consejo	5.528.306	3.912.000	3.216.000	-18%
1 3 3 2	Gastos de viaje del personal vinculado al Consejo Europeo	570.000	400.000	600.000	50%
<b>1 3 3</b>	<b>Misiones</b>	<b>6.098.306</b>	<b>4.312.000</b>	<b>3.816.000</b>	<b>-12%</b>
<b>Total Capítulo 13 - Otros gastos relativos a las personas vinculadas a la institución</b>		<b>11.464.747</b>	<b>9.729.000</b>	<b>9.240.000</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL TÍTULO 1 - Personas vinculadas a la institución</b>		<b>336.536.334</b>	<b>312.888.627</b>	<b>317.862.000</b>	<b>2%</b>

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
<b>TÍTULO 2 - Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento</b>					
2 0 0 0	Alquileres	4.120.142	1.053.000	1.607.000	53%
2 0 0 1	Cánones enfitéuticos	p.m.	p.m.	p.m.	n/a
2 0 0 2	Adquisición de bienes inmuebles	55.000.000	15.000.000	5.000.000	-67%
2 0 0 3	Acondicionamiento de los locales	2.644.632	4.860.000	7.680.000	58%
2 0 0 4	Trabajos de seguridad	1.469.303	1.260.000	1.110.000	-12%
2 0 0 5	Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	510.778	460.000	485.000	5%
<b>2 0 0</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>63.744.854</b>	<b>22.633.000</b>	<b>15.882.000</b>	<b>-30%</b>
2 0 1 0	Limpieza y mantenimiento	15.686.213	16.761.000	12.861.000	-23%
2 0 1 1	Agua, gas, electricidad y calefacción	4.132.687	4.031.000	4.232.000	5%
2 0 1 2	Seguridad y vigilancia de inmuebles	8.650.819	9.090.000	9.412.000	4%
2 0 1 3	Seguros	179.772	211.000	211.000	0%
2 0 1 4	Otros gastos derivados de los inmuebles	313.337	529.000	555.000	5%
<b>2 0 1</b>	<b>Gastos correspondientes a los inmuebles</b>	<b>28.962.828</b>	<b>30.622.000</b>	<b>27.271.000</b>	<b>-11%</b>
<b>Total Capítulo 2 0 - Bienes inmuebles y gastos accesorios</b>		<b>92.707.683</b>	<b>53.255.000</b>	<b>43.153.000</b>	<b>-19%</b>
2 1 0 0	Adquisición de equipos y programas	8.419.553	7.969.000	7.969.000	0%
2 1 0 1	Servicios externos para la explotación y la realización de sistemas informáticos	17.350.546	19.038.000	19.032.000	0%
2 1 0 2	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	3.651.832	4.551.000	4.891.000	7%
2 1 0 3	Telecomunicaciones	3.896.255	4.224.000	4.224.000	0%
<b>2 1 0</b>	<b>Informática y telecomunicaciones</b>	<b>33.318.186</b>	<b>35.782.000</b>	<b>36.116.000</b>	<b>1%</b>
<b>2 1 1</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>934.479</b>	<b>1.051.000</b>	<b>921.000</b>	<b>-12%</b>
2 1 2 0	Adquisición y renovación de material y de instalaciones técnicas	1.379.203	4.528.000	4.243.000	-6%
2 1 2 1	Servicios externos para la explotación y la realización de material y de instalaciones técnicas	45.000	60.000	60.000	0%
2 1 2 2	Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material y de instalaciones técnicas	443.358	620.000	580.000	-6%
<b>2 1 2</b>	<b>Material e instalaciones técnicas</b>	<b>1.867.560</b>	<b>5.208.000</b>	<b>4.883.000</b>	<b>-6%</b>
<b>2 1 3</b>	<b>Transportes</b>	<b>468.787</b>	<b>788.000</b>	<b>744.000</b>	<b>-6%</b>
<b>Total Capítulo 2 1 - Informática, equipo y mobiliario</b>		<b>36.589.013</b>	<b>42.829.000</b>	<b>42.664.000</b>	<b>0%</b>

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
2 2 0 0	Gastos de viaje de las Delegaciones	24.823.821	33.675.000	26.675.000	-21%
2 2 0 1	Gastos de viaje varios	313.000	184.000	420.000	128%
2 2 0 2	Gastos de interpretación	56.155.695	94.722.973	86.723.000	-8%
2 2 0 3	Gastos de recepción y de representación	1.879.084	2.045.000	2.000.000	-2%
2 2 0 4	Gastos diversos de reuniones internas	2.049.275	4.124.000	3.024.000	-27%
2 2 0 5	Organización de conferencias, congresos y reuniones	647.261	912.000	800.000	-12%
<b>2 2 0</b>	<b>Reuniones y conferencias</b>	<b>85.868.136</b>	<b>135.662.973</b>	<b>119.642.000</b>	<b>-12%</b>
2 2 1 0	Gastos de documentación y biblioteca	889.565	937.000	488.000	-48%
2 2 1 1	Diario Oficial	4.415.000	5.193.000	4.626.000	-11%
2 2 1 2	Publicaciones de carácter general	401.997	650.000	610.000	-6%
2 2 1 3	Información y manifestaciones públicas	1.034.140	1.260.000	1.753.000	39%
<b>2 2 1</b>	<b>Información</b>	<b>6.740.701</b>	<b>8.040.000</b>	<b>7.477.000</b>	<b>-7%</b>
2 2 3 0	Material de oficina	1.019.509	971.000	657.000	-32%
2 2 3 1	Franqueo	131.000	170.000	145.000	-15%
2 2 3 2	Gastos de estudios, encuestas y consultas	27.000	20.000	40.000	100%
2 2 3 3	Cooperación interinstitucional	p.m.	p.m.	p.m.	n/a
2 2 3 4	Mudanzas	p.m.	p.m.	10.000	n/a
2 2 3 5	Cargas financieras	30.700	20.000	20.000	0%
2 2 3 6	Gastos de contenciosos, gastos jurídicos, daños y perjuicios, indemnizaciones	492.000	600.000	600.000	0%
2 2 3 7	Otros gastos corrientes	198.966	270.000	275.000	2%
<b>2 2 3</b>	<b>Gastos diversos</b>	<b>1.899.175</b>	<b>2.051.000</b>	<b>1.747.000</b>	<b>-15%</b>
<b>Total Capítulo 2 2 - Gastos de funcionamiento</b>		<b>94.939.981</b>	<b>145.753.973</b>	<b>128.866.000</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL TÍTULO 2 - Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento</b>		<b>224.236.676</b>	<b>241.837.973</b>	<b>214.683.000</b>	<b>-11%</b>
<b>TÍTULO 3 - Gastos derivados del ejercicio por parte de la institución de sus funciones específicas</b>					
3 0 0 0	Complementos de los expertos nacionales militares en comisión de servicios	7.097.901	p.m.	-	n/a
3 0 0 1	Complementos de los expertos nacionales en comisión de servicios en el marco de la PESD/PESC	2.274.193	p.m.	-	n/a
3 0 0 2	Consejeros especiales en el ámbito de la PESD/PESC	177.187	p.m.	-	n/a
<b>3 0 0</b>	<b>Otros agentes y personas externas</b>	<b>9.549.280</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
3 0 1 0	Misiones	1.380.000	p.m.	-	n/a
3 0 1 1	Perfeccionamiento profesional	16.359	p.m.	-	n/a
<b>3 0 1</b>	<b>Otros gastos relativos al personal</b>	<b>1.396.359</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
<b>Total Capítulo 3 0 - Personal</b>		<b>10.945.639</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
3 1 0 0	Alquileres	4.668.134	1.586.000	p.m.	-100%
3 1 0 3	Acondicionamiento de los locales	10.158	p.m.	-	n/a
3 1 0 4	Trabajos de seguridad	35.210	p.m.	-	n/a
3 1 0 5	Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	p.m.	p.m.	-	n/a
<b>3 1 0</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>4.713.502</b>	<b>1.586.000</b>	<b>p.m.</b>	<b>-100%</b>
3 1 1 0	Limpieza y mantenimiento	847.668	165.000	p.m.	-100%
3 1 1 1	Agua, gas, electricidad y calefacción	579.500	165.000	p.m.	-100%
3 1 1 2	Seguridad y vigilancia de inmuebles	1.938.000	620.000	p.m.	-100%
3 1 1 3	Seguros	10.110	p.m.	-	n/a
3 1 1 4	Otros gastos derivados de los inmuebles	27.790	p.m.	-	n/a
<b>3 1 1</b>	<b>Gastos correspondientes a los inmuebles</b>	<b>3.403.068</b>	<b>950.000</b>	<b>p.m.</b>	<b>-100%</b>
<b>Total Capítulo 3 1 - Inmuebles y gastos accesorios</b>		<b>8.116.570</b>	<b>2.536.000</b>	<b>p.m.</b>	<b>-100%</b>
3 2 0 0	Adquisición de equipos y programas	4.006.601	p.m.	-	n/a
3 2 0 1	Servicios externos para la explotación y la realización de sistemas informáticos	4.787.888	p.m.	-	n/a
3 2 0 2	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	1.317.788	p.m.	-	n/a
3 2 0 3	Telecomunicaciones	1.802.095	p.m.	-	n/a
<b>3 2 0</b>	<b>Informática y telecomunicaciones</b>	<b>11.914.372</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
<b>3 2 1</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>56.096</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
<b>Total Capítulo 3 2 - Informática, equipo y mobiliario</b>		<b>11.970.468</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
3 3 0 0	Gastos de viaje de las Delegaciones	322.721	p.m.	-	n/a
3 3 0 1	Gastos de viaje varios	15.000	p.m.	-	n/a
3 3 0 2	Gastos de interpretación	p.m.	p.m.	-	n/a
3 3 0 3	Gastos de recepción y de representación	38.000	p.m.	-	n/a
3 3 0 4	Gastos administrativos en que se incurra en los desplazamientos	p.m.	p.m.	-	n/a
3 3 0 5	Gastos varios de reunión	15.525	p.m.	-	n/a
<b>3 3 0</b>	<b>Reuniones y conferencias</b>	<b>391.246</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>
3 3 1 0	Gastos de documentación y biblioteca	178.535	p.m.	-	n/a
3 3 1 1	Publicaciones de carácter general	56.263	p.m.	-	n/a
3 3 1 2	Información y manifestaciones públicas	59.155	p.m.	-	n/a
<b>3 3 1</b>	<b>Información</b>	<b>293.952</b>	<b>p.m.</b>	<b>-</b>	<b>n/a</b>

Partida	Descripción	Ejecución 2010	Presupuesto 2011	PP 2012	2011/2012 %
3 3 2 0	Material de oficina	p.m.	p.m.	-	n/a
3 3 2 1	Gastos de estudios, encuestas y consultas	p.m.	p.m.	-	n/a
3 3 2 2	Otros gastos corrientes	11.204	p.m.	-	n/a
3 3 2	<i>Gastos diversos</i>	<i>11.204</i>	<i>p.m.</i>	-	<i>n/a</i>
<b>Total Capítulo 3 3 - Gastos de funcionamiento</b>		<b>696.403</b>	<b>p.m.</b>	-	<b>n/a</b>
<b>TOTAL TÍTULO 3 - Gastos derivados del ejercicio por parte de la institución de sus funciones públicas</b>		<b>31.729.080</b>	<b>2.536.000</b>	<b>p.m.</b>	<b>n/a</b>
<b>TÍTULO 10 - Otros gastos</b>					
10 0	Créditos provisionales	p.m.	p.m.	p.m.	n/a
10 1	Reserva para imprevistos	p.m.	6.000.000	6.000.000	0%
<b>TOTAL TÍTULO 10 - Otros gastos</b>		<b>p.m.</b>	<b>6.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>592.855.947</b>	<b>563.262.600</b>	<b>538.545.000</b>	<b>-4,4%</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL 2012

## Sección II — Consejo Europeo y Consejo

Categoría y grado	Presupuesto 2011			Categoría y grado	Proyecto de presupuesto 2012		
	Puestos permanentes	Puestos temporales			Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del CE	Otros			Presidente del CE	Otros
<b>Altos cargos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Altos cargos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AD 16	8	1	0	AD 16	8	1	0
AD 15	33 <sup>1</sup>	1	0	AD 15	33 <sup>2</sup>	1	0
AD 14	90 <sup>3</sup>	2	1	AD 14	104 <sup>4</sup>	2	1
AD 13	155	3	0	AD 13	185	3	0
AD 12	202	2	2	AD 12	173	2	2
AD 11	152	0	0	AD 11	128	0	0
AD 10	79	3	0	AD 10	76	3	0
AD 9	84	1	0	AD 9	101	1	0
AD 8	88	0	0	AD 8	105	0	0
AD 7	158	1	0	AD 7	168	1	0
AD 6	183	3	0	AD 6	154	3	0
AD 5	120	0	0	AD 5	117	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1352</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>Subtotal</b>	<b>1352</b>	<b>17</b>	<b>3</b>
AST 11	35	2	0	AST 11	31	2	0
AST 10	41	1	0	AST 10	34	1	0
AST 9	54	0	0	AST 9	67	0	0
AST 8	90	1	0	AST 8	97	1	0
AST 7	301	2	0	AST 7	317	2	0
AST 6	276	2	0	AST 6	224	2	0
AST 5	198	3	0	AST 5	191	3	0
AST 4	183	1	0	AST 4	186	1	0
AST 3	191	3	0	AST 3	203	3	0
AST 2	219	1	0	AST 2	205	1	0
AST 1	195	0	0	AST 1	208	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1783</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>Subtotal</b>	<b>1763</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>3137</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>Total</b>	<b>3117</b>	<b>33</b>	<b>3</b>
<b>Total general</b>	<b>3173</b>			<b>Total general</b>	<b>3153</b>		

<sup>1</sup> Incluidos 4 agentes de grado AD16 de libre designación.

<sup>2</sup> Incluidos 4 agentes de grado AD16 de libre designación.

<sup>3</sup> Incluidos 7 agentes de grado AD15 de libre designación.

<sup>4</sup> Incluidos 7 agentes de grado AD15 de libre designación.